

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **08:30 horas, del 27 de Diciembre de 2012**, en el Salón de Honor de la I. Municipalidad de Calama, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 220/2012 Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Calendarizar las Sesiones que realizará el Concejo Municipal, durante los meses de Enero y Febrero del año 2013, en las siguientes fechas:**

MES DE ENERO DE 2013.-		
02 de Enero de 2013	Primera Sesión Ordinaria	08:30 horas
02 de Enero de 2013	Segunda Sesión Ordinaria	15:00 horas
03 de Enero de 2013	Tercera Sesión Ordinaria	08:30 horas

MES DE FEBRERO DE 2013.-		
25 de Febrero de 2013	Primera Sesión Ordinaria	08:30 horas
25 de Febrero de 2013	Segunda Sesión Ordinaria	15:00 horas
26 de Febrero de 2013	Tercera Sesión Ordinaria	08:30 horas

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Darío Quiroga Venegas, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Calama, 27 de Diciembre de 2012.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.